

ACTA DE LA SESION DEL LUNES 24 de ABRIL de 1950.-

El señor Vice-Presidente del Consejo, don Ricardo DONOSO, abre la sesión a las 18,20 h.-

Asisten los señores Consejeros Daniel Schweitzer, Coronel Rafael Vigar, Leopoldo Pizarro, Samuel Roman, Eugenio Pereira y el asesor Roberto Montandon.- El señor Tenham se excusa pero se adhiere a la sesión, por lo que se da a este Consejero como asistente.- El señor Vargas no puede asistir por encontrarse enfermo y envia las excusas del caso.- El señor Ismitt se excusa ya que estaba comprometido para dictar una conferencia a esta misma hora.-

CUENTAS

El Secretario-Consejero, señor Eugenio PEREIRA, expresa que las cuentas a dar, son las señaladas en el Boletín interno de sesiones y trabajos N° 2 y su Anexo, Boletín que ha sido repartido oportunamente a los Consejeros.- De estas cuentas, se extrae las materias a discutir en Tabla.-

T A B L A

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION DE 1° de DICIEMBRE de 1949.- La entrega oportuna a cada uno de los Consejeros, del borrador del Acta correspondiente, hace innecesaria su lectura.- No se presentó ninguna observación a dicha Acta, la que queda aprobada.-

COMISION DE CONSERVACION - REFACCIONES A MONUMENTOS HISTORICOS.- El señor PEREIRA da cuenta acerca de la reunión de la Comisión de Conservación, presidida por el Director General de Obras Públicas, Consejero don Oscar Tenham, por el señor Pereira y por el señor Montandon en calidad de asesor informante.-

El señor PEREIRA expresa su complacencia por la magnífica colaboración que el Consejo ha encontrado en la persona de don Oscar Tenham, quien, para las labores del Consejo, ha puesto a su disposición los recursos de la Dirección Gral. de Obras Públicas.-

El Consejo toma conocimiento de la distribución hecha por dicha Comisión, de los fondos que para refacción de monumentos históricos, se contempla en el presupuesto de la Dirección Gral. de Obras Públicas y que ascienden a la suma de \$ 500.000.-

a)- para limpieza, consolidación y refacción de los FUERTES ESPAÑOLES del estuario del RIO VALDIVIA.....	\$ 180.000.-
b)- para levantamiento del plano, despeje de las ruinas y consolidación del PUKARA DE LASANA.....	60.000.-
c)- para refacción y restauración de la IGLESIA DE TARAPACA	180.000.-
d)- para refacción del campanil de MATILLA:.....	30.000.-
TOTAL.....	\$ 450.000.-

Quedaría en consecuencia un saldo de \$ 50.000.-, para reforzar oportunamente, si fuese preciso, algunos de los items de esta distribución, o invertirlo en otro monumento, según las circunstancias o necesidad.-

El señor Montandon pasa a explicar las razones que movieron a la Comisión a elegir, para su refacción, los monumentos indicados y complementa su informe con algunas consideraciones de orden técnico; da a conocer también el mecanismo de los fondos, los que serian puestos a la disposición de los Arquitectos zonales.- Agrega que los trabajos de refacción se realizarían en perfecta coordinación con la Dirección Gral. de Obras Públicas.-

El señor Pereira da cuenta que para los efectos de las refacciones de la iglesia de Tarapaca y campanil de Matilla, la Comisión de Conservación ha sugerido el nombre de don Alfredo Benavides, Profesor de Historia del Arte en la Escuela de Arquitectura de la U. de Chile, para asesorar el Consejo y la Dirección Gral. de Obras Públicas en los trabajos de referencia. Los señores Pereira y Montandon informan acerca de la aceptación de este cargo ad-honorem de parte del señor Benavides.-

El señor PERRERA da cuenta que en la reunión de la Comisión de Conservación, se estableció la necesidad de que los señores Benavides y Montandon se trasladan al norte para efectuar el estudio de refacción de la iglesia de Tarapaca y campanil de Matilla y de las labores preliminares referentes al pukara de Lasana.- A este respecto, el Secretario informa de la valiosa colaboración de don Oscar Tenham, al poner a la disposición del Consejo para los trabajos de referencia, el avión de la Dirección Gral. de Obras Públicas

Al terminar esta exposición relacionada con la refacción de parte de nuestro patrimonio histórico, labor que desde luego se realizaría por etapas, el Consejo expresa su complacencia por el trabajo de la Comisión, por el estímulo que representa la inestimable cooperación del Director Gral. de Obras Públicas y por la colaboración del Arquitecto señor Alfredo Benavides.-

El Consejo da su aprobación a la distribución de los fondos de refacción, al viaje al norte de los señores Montandon y Benavides, y unánimemente, acuerda enviar una carta de agradecimientos a los señores Tenham y Benavides.-

Antes de pasar a la materia siguiente, el señor PIZARRO pregunta si el Consejo ha tomado alguna medida referente al torreón español de PENCO.- el Señor DONOSO informa que hace algunos años atrás, el señor Oliver Schneider había enviado al Consejo un trabajo sobre este monumento, acompañado de varias fotografías.- Asimismo, el señor Pizarro señala el hecho de que un particular se había apoderado de varias piedras centeadas que pertenecían al antiguo fuerte de Arauco.-

Sobre el particular, el señor Montandon explica que los trabajos de investigación, estudios e inventarios, que por su naturaleza son largos y deben ser minuciosos, no habían aún alcanzado la zona del Bio-Bio y que por este motivo, no se había tratado en el seno del Consejo, las materias relacionadas con esa región.-

MISIONES A PROVINCIA.- El señor PERRERA da cuenta del viaje del asesor Robert Montandon a Chiloé.- Con ese viaje, se amplía la labor de investigación e inventarios.- Asimismo, se refiere al viaje que el referido funcionario realizó a la Isla de Pascua.- Los trabajos e informes relacionados con estos viajes serán oportunamente puestos a la disposición de los Consejeros.-

PUBLICACIONES DEL CONSEJO.- El señor PERRERA informa al Consejo respecto de las gestiones y proyectos que sobre el particular ha realizado el señor Montandon.-

El señor Montandon hace una exposición sobre la materia, dando a conocer las características y el costo medio de estos "Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales", el que ascendería a \$ 15.000.- para 500 ejemplares, de acuerdo con los presupuestos solicitados.- Asimismo, presenta a los Consejeros, algunas "maquetas" de portada.-

El señor Pereira pide al Consejo se pronuncie acerca de cuales serían los trabajos que se publicarían en el curso del año, recordando que las disponibilidades presupuestarias dejan margen a la publicación de dos números.-

Consultado al respecto, el señor Montandon sugiere que se publique "El Pukará de Lasana" y la "Iglesia de Tarapacá".- El señor PIZARRO solicita que la primera publicación sea dedicada al "Pukará de Lasana" y el señor PERRERA opina que la segunda podría contener el trabajo "Iglesias y Capillas coloniales en el desierto de Atacama", para así ofrecer los temas correspondientes a dos períodos, dentro de una unidad geográfica.- El Consejo aprueba las sugerencias de los señores Pizarro y Pereira.-

Con respecto a la distribución, el Consejo conviene en dejar sólo un saldo de 200 ejemplares que serían puestos a la venta, por el conducto del Fondo de Publicaciones del Estado.- En cuanto a la distribución de los 300 ejemplares de libre disposición, el señor DONOSO estima que el Consejo, siguiendo una fórmula usual en estos casos, delegue al Vice-Presidente y al Secretario, el cuidado de establecer la lista correspondiente.- El Consejo aprueba este modus operandi.-

El señor PERRERA opina que para los efectos de su publicación, cualesquiera de los trabajos deberían ir precedidos de una introducción redactada por un miembro del Consejo, y sugiere que el trabajo sobre el "Pukará de Lasana", sea introducido por el señor Leopoldo Pizarro, ya que corresponde a su especialidad.- el Señor PIZARRO agradece y acepta el cometido.-

DALCA PARA EL MUSEO HISTORICO NACIONAL.- El señor Montandon da cuenta que en su último viaje a Chiloé, tomó fotografías y las medidas de un casco de dalca, el que se encuentra en uno de los

apostentos de la escuela Pública de Curacao de Velez.- Estima de que se trata del único ejemplar en Chile, de un casco tan bien conservado.- El señor PIZARRO refuerza esa opinión.-

El Consejo aprueba la idea de adquirir ese casco para el Museo Histórico Nacional, para lo cual se oficiaría al señor Ministro de Educación, para que inicie los trámites correspondientes con la escuela de Curacao de Velez y solicite de la Dirección Gral. de Ferrocarriles, la liberación de fletamento tanto en los servicios marítimos como en la línea Pto. Montt-Santiago.-

EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS.- El señor PEREIRA informa al Consejo que esta abierta la exposición de fotografías "ASPECTOS DEL PATRIMONIO HISTORICO DE CHILE", que conjuntamente presentan el Consejo y los Servicios de Difusión Cultural de la Un. de Chile.- Expresa que esta exposición ha sido organizada y montada por el señor Montandon, a base principalmente de la documentación fotográfica acobada por dicho funcionario.- Al respecto, comunica al Consejo que el señor Bascañan le ha solicitado autorización para que esta exposición se exhiba a través del país, presentada por los Servicios de Difusión Cultural y patrocinada por el Consejo, como un medio muy valioso de difusión cultural.- Los Consejeros aceptan esta modalidad y la apoyan y se acuerda enviar una nota en este sentido al señor Bascañan.-

DECLARATORIA DE MONUMENTOS HISTORICOS.- El señor Montandon da lectura a la lista de monumentos históricos cuya declaratoria como tales propone al Consejo, en el Anexo del Boletín N° 2 (esta proposición corresponde a las zonas que han sido visitadas en viajes de estudios).- Esta lista comprende los fuertes españoles del río Valdivia e iglesias, capillas y campanarios en las provincias de Tarapaca, Antofagasta y Chiloé.-

El señor DONOSO estima que la declaratoria para las iglesias y capillas representa una tramitación delicada y que sería de alta conveniencia, poner esta determinación en conocimiento de la iglesia.- El señor SCHWEITZER abunda en este sentido y sugiere, como medida de buena política destinada a evitar malestar, comunicar previamente el acuerdo de principio del Consejo a los Obispos correspondientes.- El Consejo da su aprobación a las sugerencias de los señores Donoso y Schweitzer.-

El señor VICAR propone que se desglose de la lista en referencia, los fuertes de la zona de Valdivia, lo que el Consejo aprueba.- Se acuerda en consecuencia, solicitar la declaratoria de monumentos históricos, para los fuertes de NIEBLA-CORRALMANGERA y SAN CARLOS.-

dejando para una gestión posterior, los siguientes monumentos:

IGLESIA DE TARAPACA Y SU CAMPANARIO - IGLESIA Y CAMPANARIO DE MATILLA - CAPILLA DE LA MOCHA - IGLESIA DE CHIU-CHIU - IGLESIA DE SAN PEDRO DE ATACAMA - CAMPANIL DE TOCONAO - CAPILLA Y CAMPANIL DE CASPANA - CAPILLA EN RUINAS DE PEINE - IGLESIA DE ACHAO.-

A continuación, el Consejo se ocupa de las declaraciones correspondientes a la ciudad de Santiago.- En esta ocasión, se hace recuerdo de que esta declaratoria ha sido postergada varias veces.- El señor DONOSO propone que para la iglesia y convento de San Francisco, Iglesia de Santo Domingo y la Catedral, se pague en práctica el mismo procedimiento que se va a iniciar para las iglesias y capillas de las provincias de Tarapaca, Antofagasta y Chiloé.- El señor SCHWEITZER se refiere a la Real Audiencia, hoy Telegrafos del Estado, y expresa sus dudas acerca de la posibilidad de poder declarar Monumento a ese edificio, en atención al proyecto existente de transformar ese costado de la Plaza de Armas.- El señor PEREIRA informa que la Municipalidad tiene la intención de conservar en toda su integridad, dentro de sus planes urbanísticos, el edificio en referencia.- El señor ROMAN expresa que el Consejo no debe ser tan cauteloso porque tiene una responsabilidad que volver ante las generaciones presentes y venideras.-

El caso de la Casa Colorada suscita un debate análogo.- Se hizo presente que la actual situación de arrendamientos exagerados, priva ese edificio de toda dignidad y que la Casa Colorada debería ser el Museo de la ciudad de Santiago.- Se recordó que existe un proyecto de desplazar el frente hacia dentro, para permitir el previsto ensanche de la calle Merced, lo que sería, en opinión del Consejo, la mejor fórmula.-

No hay acuerdos definitivos sobre el particular y el Vice-Presidente propone aplazar esta materia para la próxima sesión.-

MOVIMIENTO DE FONDOS AÑO 1949 Y PRESUPUESTO AÑO 1950.- No hay observaciones respecto del movimiento de fondos habido durante el año 1949 y el Consejo da su aprobación al proyecto de presupuesto interno de los fondos del Consejo, correspondiente al año 1950.-

ACUERDOS

- a)- Aprobar el Acta de la sesión de 1° de Diciembre de 1949.-
- b)- Aprobar la distribución de los Fondos de refacción, proyectado por la Comisión de Conservación.-
- c)- Aceptar la designación de don Alfredo Benavides, hecha por la Comisión de Conservación, para los efectos de las refacciones a la iglesia de Tarapaca y campanil de Matilla; enviar una carta de agradecimientos al señor Benavides.-
- d)- Enviar una carta de agradecimientos al Consejero don Oscar Tenham, por su valiosa colaboración a la labor del Consejo.-
- e)- Aceptar las sugerencias de los señores Pizarro y Pereira, referentes a la publicación, en el curso del año, de los trabajos "El Pukará de Lasana" e "Iglesias y capillas coloniales en el desierto de Atacama", del señor Roberto Montandon.-
- f)- Entregar la distribución de los trescientos ejemplares de libre disposición del Consejo, de los futuros "Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales", al Vice-Presidente y al Secretario.-
- g)- Realizar los trámites correspondientes ante el Ministro de Educación para la adquisición del casco de la dalca ubicada en Curaco de Velez, Chiloé, el que sería destinado al Museo Histórico Nacional.-
- h)- Aceptar toda labor, en principio, de colaboración con los Servicios de Difusión Cultural de la U. de Chile, y en particular, con la exhibición a través del país, de la exposición de fotografías "Aspectos del Patrimonio Histórico de Chile".- Enviar una nota al respecto al Director de esos Servicios.-
- i)- Aprobar el movimiento de fondos habido en el año 1949 y el presupuesto interno de inversiones para el año 1950.-
- j)- Solicitar la declaratoria de Monumentos Históricos para los fuertes de Niebla, Corral, Mancera y San Carlos.-
- k)- Poner en conocimiento de los obispados correspondientes, el acuerdo del Consejo de declarar monumentos históricos a iglesias, capillas y campanarios de las provincias de Tarapaca, Antofagasta, Chiloé y Santiago.-
- l)- Aplazar la declaratoria de los monumentos históricos de la ciudad de Santiago.-

El Vice-Presidente del Consejo, señor Ricardo DONOSO, levanta la sesión a las 19 h 30.-

SANTIAGO, 25 de Abril de 1950